

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

Sr. Director del *Diario de Cordoba*.

—Mi querido amigo. Tengo con su periódico de V. una deuda de atencion por las galantes frases con que me favoreció allá por el mes de Febrero indicándome de corresponsal suyo en Málaga durante mi permanencia en dicha ciudad al frente de uno de los hospitales militares, que se instalaron en la misma, para la curación de los heridos procedentes de Africa. Esta sola circunstancia, ya que entonces no me fué posible corresponder á la distinción con que quiso V. honrar mi muy modestos títulos para colaborador de un periódico tan ilustrado como el suyo, es el único móvil que hoy pone la pluma en mis manos para dirigirme á V. algunas observaciones terapéuticas sobre el *coaltar* en el tratamiento de las úlceras gangrenosas, que pueden considerarse como el resumen ó fruto de algunas indicaciones recogidas en las clínicas de mi cargo ó suministradas en las demás enfermerías de las vastas dependencias hospitalarias que se encontraban establecidas en dicha poblacion y que han venido funcionando desde el principio de la guerra con aplauso general y con no poco provecho para la ciencia y la humanidad.

La ciudad de Córdoba que viene haciendo tiempo ofreciendo el admirable espectáculo de su progreso científico y literario sostenido y alimentado por el ardoroso entusiasmo de jóvenes estudiosos, carece de un periódico de medicina donde poder abordar cuestiones del exclusivo dominio y jurisdiccion de esta ciencia, y que al mismo tiempo que propague la afición al estudio defienda los intereses y derechos profesionales contra *usurpadoras influencias* y atrevidas *intrusiones*, y corrija los hábitos de desunión, que la indiferencia de los mas ha enjendrado en

el corazón de la clase para ruina y desprestigio de todos. Y no por que falten activos é inteligentes colaboradores que con sus dotes reconocidas y brillante erudicion hagan ameno é instructivo un periódico de esta clase, que bien puede vanagloriarse Córdoba de tener á la cabeza de su movimiento literario algun ilustrado miembro de las tres nobles clases en que se divide la gran familia médica, sino porque el deseo desordenado (permítaseme esta calificacion) de alcanzar clientes para crecer en importancia facultativa, táctica que emplean con provecho los que hacen de su carrera un comercio ilícito, ha pervertido otros sentimientos mas honrosos aunque menos lucrativos; ha relajado las afinidades reciprocas que debiera atraer los unos á los otros; ha resfriado el estímulo para asociaciones académicas, para colegiarnos cada uno asi el impropio apellido de gremio con que se nos llama, que es un sarcasmo ofensivo á una clase respetable por su importancia social y por su elevacion científica; para fundar un periódico que aplauda y estimule el mérito modesto y casi siempre ignorado, que reclame para todos el goce de sus derechos que una fatal corruptela viene escatimando á muchos y muy dignos profesores, en fin, que abogua por los fueros profesionales escarnecidos con repugnante ironía y envueltos casi siempre en el remolino de las pasiones políticas.

De todo esto y de mucho mas en el orden médico tiene necesidad Córdoba, tanto mas en la ocasion presente en que por un cúmulo de circunstancias que no están claramente definidas anda extraviada la opinion pública en cuanto al valor respectivo de dos sistemas rivales el alopático y el homeopático. Acaso se logren vencer los obstáculos que siempre ofrece una publicacion de esta clase. Los primeros pasos están ya dados,

y yo me prometo que no tardará muchos dias en ver la luz pública, si como espero me favorecen con su apoyo y con el obolo de su inteligencia algunos profesores de reconocido mérito, quienes no desmayan en afición al estudio ni en celo hácia su clase, porque la fortuna les sea propicia ó adversa. Mientras esto llega acepto su periódico que me tiene V. ofrecido con su natural franqueza y fina galanteria para publicar algunos artículos; va á ser el primero sobre la accion terapéutica del *coaltar* en el tratamiento de las úlceras gangrenosas.

Los que como yo no han llegado á alcanzar la aureola del prestigio, ni pueden presentar á sus compañeros de Córdoba mas diploma ó bula de suficiencia que dos modestos títulos académicos y una carrera de ocho años escolásticos no espoléada por el aura del favor ni amenguada con lunar ninguno, tienen cuando menos en contra suya el débil apoyo de su nombre para poder dar autoridad á sus palabras y llevar el convencimiento á profesores tan competentes y de talentos tan esclarecidos como los Sres. Cubero, Alzate, Luna, Barbudo, Torrellas, Fernandez Serrano, Marchal y otros que para bien de Córdoba y honra de su clase ejercen en esta ciudad el sagrado ministerio de su carrera. Aliéntame sin embargo, una esperanza de que mis juicios no serán completamente desestimados por el recto criterio de mis compañeros. Entre estos inteligentes médicos hay uno, que ha tenido como yo ocasion de ensayar ese prodigioso tóxico en el tratamiento de las úlceras gangrenosas, de observar sus maravillosos efectos y de estudiar su heroica accion, y su testimonio seria, en todo caso, una garantia contra el poco valor que pudieran merecer mis palabras. No soy tan insensato que pretenda imponer á otros mis ideas; pero si una vez espuestas se esterili-

zasen por falta de fecundo riego intelectual llamarla en mi apoyo la opinion de otros, sin que se crea que trato de rendir culto á nadie ó de erigir altares en holocausto de algun idolo.

El *coaltar* es un producto químico que se obtiene de las fabricas del gas; y segun noticias que he procurado recoger empezó á usarse por los oficiales de Sanidad del ejército francés en la guerra de Crimea cuando la podredumbre de hospital empezó á hacer sus terribles estragos y á manifestarse de una manera tan desoladora en los soldados heridos bajo las murallas de Sebastopol.

Desde 1801 en que Mr. Lebon inventó utilizar el gas y mas tarde el inglés Mendoch perfeccionó su uso para el alumbrado público, viene formándose este agente terapéutico, pasando, sin embargo, desapercibidas sus virtudes medicinales.

Como en la mitad del siglo XVI, asi tambien en nuestros dias, las guerras que agitaron la Europa y han conmovido recientemente de entusiasmo el espíritu belicoso de España, han abierto un campo inmenso á la observacion médica, perfeccionándose algunos procedimientos operatorios y haciéndose nuevos descubrimientos.

Antes de esponer los escalentes efectos obtenidos del *coaltar*, no estará de mas que se haga una ligera excursion al terreno de la química y física seguros de que con el auxilio de estas dos ciencias, antorchas luminosas de la medicina, explicaremos satisfactoriamente y nos daremos razon de las propiedades medicinales de este prodigioso tóxico. El tiempo en que las virtudes de los cuerpos no se conocian mas que por sus efectos ha pasado. En el dia todo se investiga, todo se examina y todo se discute: la química se apodera de ellos y con delicado escalpelo y minuciosa ana-

(211)

la sentencia que acababan de dar el tiempo de penetrar hasta el corazón del que la oia.

Después volviéndose hácia el inglés, siempre tranquilo como si hubiese asistido á una comedia:

—Sir John Tanley, le dijo, sois extranjero, sois inglés, esta era una doble razon para dejar tranquilamente á los Compañeros de Jehú debatir sus negocios con el gobierno del cual han jurado la pérdida. No habeis tenido prudencia, habeis cedido á una vana curiosidad; en lugar de apartaros, habeis penetrado en la cueva del leon: el leon os desgarrará.

Luego, pasado un instante de silencio durante el cual pareció esperar la respuesta del inglés, viendo que este permanecía mudo:

—Sir John Tanley, añadió, estás condenado á muerte; prepárate á morir.

—Ah! ah! dijo sir John, veo que he caido entre una banda de ladrones. Si es así, puedo pagar un rescate.

Y volviéndose hácia el del altar:

—¿En cuánto lo fijais, capitán?

Un murmullo de amenazas acogió estas insolentes palabras.

El fraile del altar estendió la mano.

—Te engañas, sir John; no somos ladrones, y la prueba es, que si tienes algunas sumas considerables ó algunas alhajas preciosas encima, tus instrucciones, dinero y alhajas, serán entregadas á tu familia ó á la persona que designeis.

—¿Y qué fiador tendré de que mi última voluntad será cumplida?

(214)

Y luego se agitó en medio del coro, al fin cesó aquel movimiento desordenado, y los Compañeros de Jehú se separaron á derecha y á izquierda, volviendo á ganar sus asientos y dejando á sir John agarrotado con los cordones de sus hábitos sobre el pedestal, en medio del coro.

—¿Has encomendado tu alma á Dios? le preguntó el del altar.

—Si, asesino, respondió sir John; puedes herir.

El fraile cojió de encima del altar un puñal se adelantó con el brazo levantado hácia sir John, y suspendiendo el puñal sobre su pecho:

—Sir John Tanley, le dijo, eres valiente, debes ser leal; ¿juras que ni una palabra de lo que acabas de ver saldrá de tu boca? Jura que nunca reconocerás á ninguno de nosotros y te perdonamos la vida.

—Cuando salga de aquí,—respondió sir John, será para denunciarnos; al punto que esté libre, será para perseguirnos.

—¿Jurais? repitió por segunda vez el fraile.

—No, dijo sir John.

—¿Jurais? repitió por tercera vez el monje.

—Jamás! repitió á su vez sir John.

—Pues bien; muere, puesto que lo has querido!

Y hundió su puñal hasta la guarnicion en el pecho de sir John, que fuera fuerza de voluntad ó que hubiera muerto en el acto, no lanzó ni un suspiro.

Después, con una voz llena y sonora, con la

(215)

voz de un hombre que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber:

—¡La justicia está hecha! dijo.

Entonces, volviendo á subir al altar y dejando el puñal en la herida:

—Hermanos, dijo; sabeis que estais invitados á la calle del Bac, núm. 35, al baile de las víctimas que tendrá lugar el 21 de enero próximo en memoria de la muerte del rey Luis XVI.

Y entró el primero en el subterráneo, adonde le siguieron los diez frailes que habian quedado vivos, llevando cada uno una antorcha.

Para alumbrar á los tres cadáveres, quedaron dos.

Un instante después, á la luz de aquellas dos antorchas, cuatro hermanos sirvientes entraron á recoger los cadáveres.

tomía los deshace para averiguar su composición y sus elementos y las ciencias naturales y exactas no sabemos á donde podrán llegar en su conocimiento de la naturaleza para redimir al hombre de trabajos duros y penosos.

La parte principal ó cuerpo predominante del coaltar es el carbono proveniente de la descomposición del aceite bituminoso del óxido de carbono, de una porción que se deposita y que fué arrastrada por los gases á los tubos del aparato, otra que estos depositan por descomposición parcial de ellos mismos y el que dejan también otros carburos hidricos que acompañan al gas del alumbrado. Este carbono depositado está además impregnado de algunas pequeñas cantidades de carbonato amónico, azufre del sulfidohídrico, ácido sulfuroso, aceite bituminoso no descompuesto, aceite empireumático y ácido acético.

Es muy común agregar al coaltar puro dos sales insolubles de base cálcica que no alteran de modo alguno ni debilitan su acción.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La GACETA del 5 contiene dos reales decretos creando dos Gobiernos políticos militares en las islas Visayas y en la de Mindanao y sus adyacentes.

Otro id. disponiendo que los Tenientes Gobernadores de las islas Filipinas tomen el nombre de Alcaldes mayores y no ejerzan otras funciones que las de la jurisdicción ordinaria.

Dos id. nombrando para la plaza de Gobernador de las islas Visayas al brigadier de infantería D. Remigio Molló y Diaz Berrío, y para servir igual destino en la isla de Mindanao al Coronel de Caballería D. José García y Ruiz.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad y su Partido.

Hago saber: como en este juzgado y presencia del infrascripto escribano á instancia de don Manuel Anguita de esta vecindad, por su propio derecho y como padre y legítimo administrador de sus menors hijos dona Elena, don Manuel, don Antonio y doña Antonia, se sigue expediente para la subasta en venta de la tercera parte de

una casa sita en la calle de la Ceniza núm. seis. Ha sido tasada en cuatro mil ochocientos ochenta reales vellón, que le han fijado los peritos, y previos los requisitos prescritos por la ley vigente, se ha designado para el remate el día veinte y nueve del corriente y hora de las once de su mañana, en las casas Audiencia de este juzgado. Las personas que se interesen en su adquisición podrán presentarse á hacer proposiciones que les serán admitidas, si cubren el tipo del aprecio. Córdoba seis de Agosto de mil ochocientos sesenta. — José Antonio de Cires. — Por mandado de S. S. Juan Manuel del Villar.

SENTENCIA. En la ciudad de Córdoba á 3 de Agosto de 1860: el Sr. D. José Antonio de Cires y Rodríguez; Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y su partido. Visto el incidente de pobreza promovido por Maria de los Dolores Acebedo, viuda de Miguel Orbanja, de esta vecindad, representada por su procurador don Manuel Gutierrez de la Concha.

Resultando que habiendo solicitado en veinte y cuatro de Abril último se le tuviese por acusada la rebeldia á D. José Fernandez Rodriguez por no haber comparecido en el término legal á contestar la demanda que presentó en veintiocho de Febrero, se decretó así en el propio día 24 de Abril.

Resultando que conferido traslado al promotor fiscal, se ha sustanciado el expediente por sus debidos trámites hasta el estado de sentencia que hoy ocupa.

Considerando que Maria de los Dolores Acebedo, carece de toda clase de bienes, industria y comercio, por lo que pague alguna contribucion, viviendo con el producto de lo que como jornaleros ganan sus dos hijos, siendo uno de ellos pequeño, siendo el jornal proporcionado á su edad, segun la prueba testifical que ha practicado.

Considerando que por lo mismo se halla la interesada, constituida en la clase de verdaderamente pobre, y por lo mismo acreedor á disfrutar de los beneficios que la ley de enjuiciamiento civil otorga á los que se encuentran en este caso.

Vistos los artículos de ella 180 número primero del 182 y 1190, FALLO: que debo declarar y declaro oficialmente pobre para litigar á Maria de los Dolores Acebedo, con la cualidad de por ahora, gozando en su consecuencia

de los beneficios que se dispensa el artículo ciento ochenta y uno; publicándose esta sentencia en el Boletín oficial de la provincia para lo que se dirija un testimonio al señor Gobernador y en los Diarios de esta capital. Así por ella definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. José Antonio de Cires.

Pronunciamento. En la ciudad de Córdoba en tres de Agosto de 1860, el señor don José Antonio de Cires y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital y su partido, estando en audiencia pública dió y pronunció ante mí la sentencia antecedente, siendo testigos presenciales don Juan José Barrios, don Teodoro Camacho y don Rafael Muñoz de esta vecindad de que doy fe. — Antonio Garcia de Mesa.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Bienes de Corporaciones civiles.

INSTRUCCION PUBLICA.

INFERIOR.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 154 del inventario. Una haza de tierra, que radica al sitio huerta del Pino, término de Pedroche. Se compone de 8 fanegas; ha sido capitalizada en 562,50 tipo para la subasta.

Núm. 155 del inventario. Otra haza, que radica al sitio huerta del Pino, término de Pedroches. Se compone de 4 fanegas; ha sido capitalizada en 225 tipo para la subasta.

Núm. 156 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio de la huerta del Pozuelo y camino de la Añora. Se compone de 12 fanegas; le han graduado los peritos 36 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 810 tipo para la subasta.

Núm. 157 del inventario. Otra haza de tierra, que radica en la cruz del Zurrador, término de Pedroches. Se compone de 12 fanegas; le han graduado los peritos 36 reales de renta anual por los que ha sido capitalizada en 810 tipo para la subasta.

Núm. 158 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio cañada

de Elvira, término de Pedroches. Se compone de 3 fanegas; le han graduado los peritos 8 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 180 tipo para la subasta.

Núm. 159 del inventario. Otra haza de tierra, que radica en el Serguijo y Patagellina, término de Pedroches. Se compone de 6 fanegas; le han graduado los peritos 24 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 540 tipo para la subasta.

Núm. 160 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio Peñas del Agua, término de Pedroches. Se compone de 9 fanegas; le han graduado los peritos 27 reales de renta anual por los que ha sido capitalizada en 607,50 tipo para la subasta.

Núm. 161 del inventario. Otra haza, que radica al sitio egido del Ranchal, término de Pedroches. Se compone de 6 fanegas; le han graduado los peritos 20 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 450 tipo para la subasta.

Núm. 162 del inventario. Otra haza, que radica en la Fuente del Quemado, término de Pedroches. Se compone de 10 fanegas; le han graduado los peritos en 35 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 787,50 tipo para la subasta.

Núm. 163 del inventario. Otra haza, que radica al sitio era del Coto, término de Pedroches. Se compone de 12 fanegas; le han graduado los peritos 39 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 877,50 tipo para la subasta.

Núm. 164 del inventario. Otra haza, que radica al sitio arroyo del Moral, término de Pedroches. Se compone de 6 fanegas; le han graduado los peritos 22 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 495 tipo para la subasta.

Núm. 165 del inventario. Un herreñal, que radica el sitio calle de Villa Real, término de Pedroches. Se compone de un celemin; le han graduado los peritos 48 reales de renta anual por los que ha sido capitalizado en 405 tipo para la subasta.

Las anteriores fincas se hallan sin arrendar y proceden de la obra pia del beaterio de Pedroches.



VI.

LACASITA DE LA CALLE DE LA VICTORIA.

Penetremos ahora que son las cuatro de la tarde en la casita de la calle de la Victoria.

Sigamos la larga y estrecha calle de tilos que conduce desde la puerta de la calle á la de la casa; y subamos los veinte escalones que conducen á un gabinete cubierto de papel verde, amueblado con cortinas, sillas, sillones y camapés del mismo color, lleno de papeles, de bufetes, de libros y de cartas geográficas como la biblioteca de un sábio. Sentado un joven junto á una mesa descifra una nota escrita tan mal que

(213) sado el deseo ahora mismo, podrás reconocer y matar.

El inglés permanecía silencioso. Sir John, tienes cinco minutos para encomendar tu alma á Dios.

Sir John, en lugar de aprovecharse de la autorización acordada y de pensar en su salvacion, levantó tranquilamente sus pistolas y vió si el cebo estaba en buen estado; jugó las llaves para asegurarse de la bondad de sus resortes; y pasó la baqueta por los cañones.

Después, sin esperar los cinco minutos que le habian concedido.

Señores, dijo estoy dispuesto; ¿lo estais vosotros?

Los jóvenes se miraron, y á una señal de su jefe, marcharon derechos á sir John, envolviéndole por todos lados.

El del altar quedó solo, inmóvil en su sitio, dominando con la vista la escena que iba á pasar.

Sir John no tenia mas que dos pistolas; por consiguiente, solo dos hombres podia matar.

Esojó sus víctimas é hizo fuego.

Dos Compañeros de Jehú rodaron sobre las losas.

Los demas, como si nada hubiera pasado, avanzaron estendiendo la mano sobre él.

Sir John habia cojido sus pistolas por el cañon y se servia de ellas como de dos martillos.

Era vigoroso, la lucha fué larga. Durante casi diez minutos, un grupo con-

(212)

— Mi palabra. — ¿La palabra de un jefe de asesinos? No creo en ella.

— Ahora como antes, te engañas, sir John; soy tan jefe de asesinos como capitán de ladrones.

— ¿Quién eres entonces?

— Soy el elegido de la venganza celeste; soy el enviado de Jehú, rey de Israel, que ha sido consagrado por el profeta Eliseo para esterminar la casa de Achab.

— Si sois lo que decís, ¿por qué os cubris el rostro, por qué os revestis de corazas bajo vuestros hábitos? Los elegidos hieren á descubierto y arriesgan la vida dando la muerte. Bajaos vuestros capuchones, mostradme vuestros pechos desnudos, y os reconoceré por lo que pretendéis ser.

— Hermanos, ¿habeis oido? dijo el del altar. Y despojándose de su hábito, abrió de un solo tiro su vestido, su chalaco y hasta su camisa.

Cada fraile hizo otro tanto. Todos eran jóvenes hermosos; el de mas edad parecia tener unos treinta y cinco años.

Su ropa indicaba la elegancia mas perfecta; únicamente, cosa rara, ni uno solo estaba armado.

Eran verdaderamente jueces y no otra cosa.

— ¿Estais satisfecho, sir John Tanley? dijo el del altar.

— Vas á morir; pero al morir, como has espere-

BL
Fin
N
de
carid
radic
térmi
140
co
capit
tipo
N
en
pue
llega
nor
el si
baba
salid
ofici
tosa
estos
los s
bilid
fuera
la p
deno
enal
ejem
baro
ra d
imp
bre
licit
mot
adq
oula
equi
dest
fam
ejér
las
yan
don
cial
rem
to,
per
com
tida
mis
nos
en
dia
la
das
gu
lar
de
la
vet
el
sul
pro
lo
la
mi
fan

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía
 Núm. 552 del inventario. Una haza de tierra, procedente del hospital de caridad de la villa de Pedroches, que radica al sitio de Salinas ó Calderones, término de la misma. Se compone de 140 fanegas. Está arrendada á José Rico en 140 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3150 tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Un corresponsal de Cartagena después de anunciar con fecha del 2 la llegada de paso á aquella plaza del señor marqués del Duero, nos traslada el siguiente trozo de una carta que acababa de recibir de Tetuan:

«Esta tarde la del 27 de Julio han salido de paseo fuera de la playa, tres oficiales, los cuales han entablado amistosa conversacion con algunos moros: estos demostraron deseos de examinar los sables que aquellos tuvieron la debilidad de entregarles. Desarmados ya fueron completamente robados, pagando la pena de su poca meditacion y prudencia. Siento que haya hombres á los cuales de nada sirvan los constantes ejemplos de la mala fé de aquellos bárbaros.»

Por circular del ministerio de la guerra de 31 de Julio, se fija como plazo improrogable hasta el dia 30 de noviembre próximo venidero la admision de solicitudes en reclamacion de socorros con motivo de heridas recibidas ó inutilidad adquirida durante la campaña de Africa.

Con igual fecha, y por otra circular del ministerio, para hacer mas equitativa la distribucion de los fondos destinados á los heridos, inutilizados y familias de los que han fallecido en el ejército de Africa, se la resuelto que las autoridades ó corporaciones que hayan hecho aplicacion de alguno de los donativos destinados á individuos especiales, ó bien á determinados hechos, remitan á la junta, nombrada al efecto, noticia exacta de los nombres de los perceptores, regimientos, batallones y compañías á que hayan pertenecido y cantidades que se les hayan entregado.

Dicese que de Madrid saldrá una comision con objeto de levantar los planos del derruido castillo de san Felipe, en el sitio llamado Punta-Mala, á media legua de Gibraltar.

La junta de defensa que existe en la Habana, compuesta de gefes de todas armas é institutos del ejército y algunos de la marina, se ocupa en formular un proyecto para la mejor defensa de la isla.

Lleva muy adelantados sus trabajos la junta compuesta de los señores gefes veteranos de milicias, uno del E. M. y el señor comandante secretario de la subinspeccion de Cuba, encargada de un proyecto con objeto de organizar, como lo está la caballeria de aquel ejército, la reserva del arma.

Hé aqui un estado de las fuerzas militares de la isla de Cuba:

Dos batallones del regimiento infanteria del Rey; dos de la Reina; dos

dela Corona; un regimiento de Nápoles; regimiento de España; regimiento de la Habana; regimiento de Cuba, Tarragona; regimiento de Bailen; regimiento de la Union; regimiento de Isabel II; lanceros del Rey, lanceros de la Reina.

ESTRANGERAS.

Al discutirse en el cuerpo legislativo francés el presupuesto de Marina, el vizconde Keroguen atacó tanto el personal como el material de marina. Aseguró que los navios franceses no podian hacer disparos con los cañones bajos mientras soplara una brisa ligera; por estar demasiado próximos al agua; que los buques ingleses y norteamericanos habian adoptado actualmente mejor sistema de construccion, que el hermoso buque el *Bretagne* tenia una bodega de cañones casi debajo del agua. El orador pasó revista á la mayor parte de los buques de guerra franceses, á ser ciertas sus palabras, no servirian para nada. Las fragatas blindadas las consideró igualmente como inútiles, lo mismo que las cañoneras y los trasportes de guerra.

Los experimentos de la fragata con coraza *Gloria*, que ha de conducir al emperador á la Argelia, siguen en Tolon con éxito. Tambien estudia una comision especial el nuevo sistema de cañones cargados por la culata, invencion de un comandante de artilleria de marina. Si los ensayos dan los resultados que se esperan, aquella preciosa modificacion será pronto aplicada á todo el material de artilleria naval de Francia, pues en los buques de guerra, principalmente, se apreciará mas un metodo que espone menos al marino á los golpes del enemigo.

Gaceta.

—SANGRE VERTIDA.—Ayer por la mañana fué herido al parecer de alguna gravedad un hombre por otro en la calleja del Toril. El herido se halla en el hospital de Agudos.

—ALLÁ VEREMOS.—Parece que se han hecho proposiciones á la empresa del teatro de esta capital para traer en la próxima temporada una compañía de zarzuela.

—ECLIPSE.—El nuevo alumbrado de S. Martin no ha producido el efecto que se esperaba porque se apagan con frecuencia las lámparas. Convendria que se les sustituyera por reverberos.

—INCENDIO.—En uno que ha tenido lugar hace pocos dias en el cortijo que labra D. Francisco de Paula Sotomayor, vecino de Castro, se han quemado 300 fanegas de trigo y algunas bestias.

—EN SU LUGAR.—Por una equivocacion involuntaria salió equivocada la colocacion de las planas de la novela en el número de ayer. Hoy las repetimos, corregido aquel error.

—BUENA SURTE.—Hemos tenido el gusto de ver el nuevo despacho que de su confiteria acaba de abrir D. José Castillo en la calle de Almonas frente á la casa que antiguamente ocupaba. La buena direccion en el adorno, el buen gusto con que se ha decorado y lo bien preparado del local lo coloca entre los primeros de su clase. Auguramos á su dueño un buen resultado.

—FUERA DE ESTORBOS.—Se va estendiendo el abuso con bastante pesar nuestro, de sentarse en las aceras corrillos largos é inmensos, que obligan al transeunte (á quien asiste el derecho de pisar si le acomoda el embaldosado pueste) á que quiera que no quiera tenga que dar un rodeo, á pique de un tropiezo en que se rompa los dedos, ó se

achate las narices ó se destruya el cerebro, ó se rompa por desgracia de las dos piernas los huesos, ó el facsimile grabado se deje en el santo suelo, ó le coja un carruaje y áncos lo deje hecho, ó le atropelle un caballo dándole un buen pisotón, ó en fin, por hacerle dar tan importuno rodeo le obliguen á que se gasten en cirujanos y médicos lo que el pobre haya ganado con privaciones sin cuento, mientras sentados en sillas muy pacíficas y quietos están ocupando aceras esos prógimos molestos, á quienes nada se dice de su inoportuno exceso, bueno fuera por lo tanto que se les diera un consejo, de dejar el paso franco á damas y caballeros, á muchachos y á muchachas, á pobres viejas y viejos, y que ellos se trasladaran si quieren tomar el fresco á un poyo de la Rivera que allí siempre lo hace bueno, y nos dejarán el paso franco como lo queremos.

—TRES.—Las autoridades de esta provincia previenen la captura de José Fernandez conocido por el *Moreno*, Antonio Fernandez por el *Fraila* y Francisco Fernandez por el *Ilojo*. Parece que resultan sospechas contra los referidos de ser autores de las graves lesiones inferidas á un guarda municipal de Villarobledo.

—ESPADA CÓRDOBA.—Pepele, después de haber trabajado con su cuadrilla en la plaza de Tudela el 26 y 27 de Julio último, debe haber marchado ya al Puerto, donde trabajará el 15 del actual. Desde dicha plaza marchará á Almagro, donde habrá dos corridas en los dias 24 y 25. A principios de setiembre trabajará en la plaza de Madrid, trasladándose á Ubeda, pues debe lidiar allí el 29.

Tambien parece que está en tratos con las empresas de Córdoba y Sevilla.

—VACUNA.—Se ha calculado que antes de descubrir el beneficioso remedio de la vacuna, morían de viruela 15 millones de individuos en cada 25 años. Hoy llama la atencion el recrudescimiento de tan temible epidemia; y se atribuye al descuido de no suministrar la vacuna, ó no ser esta siempre de buena calidad, ó no muy inteligentes los operadores. En Inglaterra se van á establecer escuelas especiales para ellos, y depósitos de buena vacuna en las principales poblaciones.

—LÓGICA CON VINO.—Un borracho instaba á otro para que bebiese, y este le contestó que no tenia sed.

—Entonces, dijo aquel, ¿qué diferencia hay entre ti y los animales, si solo bebes cuando tienes sed?

—¿Los CONOCERIA?—Una pollita eminente coquetona, preguntaba á su rancia y refinada mamá:

—Mamá... mamá... ¿qué cosa es un novio?

La mamaita contestó.

—Un novio es el semblante de las ilusiones.

—¿Dónde se cria esa fruta mamá?

—Hija, en el corazón.

¡Ay! exclamó la pollita... ¿Qué desgraciada soy! porque de los diez y nueve novios que he tenido, ninguno ha conseguido sembrarme esa semilla.

—ACADEMIAS.—Un periódico de la siguiente noticia de las academias mas notables de carácter oficial que se cuentan en nuestro pais, por su orden cronológico:

1713. Academia real española para el cultivo de la lengua.

1731. Real academia médico-quirúrgica.

1732. Real academia de la historia.

1744. Real academia de nobles artes de San Fernando.

1751. Real academia de ciencias eclesiásticas.

1755. Academia greco-latina.

1761. Real academia de jurisprudencia y legislacion.

1780. Real academia de maestros de primera educacion.

1834. Real academia de ciencias exactas físicas y naturales.

1844. Real academia de arqueología.

1849. Academias provinciales de bellas artes en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

1857. Real academia de ciencias morales y políticas.

—LAS LENGUAS DE EUROPA.—La lengua española es una orgullosa que gusta del fausto y de la lentacion.

La italiana es una coqueta, está siempre compuesta y ácida.

La francesa es una mogigata, pero una mogigata agradable, que tan sabia y modesta como es, no tiene nada de ruda ni de indómita.

Carlos V decia, que él hablaba el francés con los amigos, alemán á los caballos, italiano con las mujeres, español á Dios é inglés á los pajaros.

El mismo emperador decia: hablo el italiano con el papa, el español con la reina Juana, mi madre, el inglés con la reina Catalina, mi tía, el flamenco con mis amigos, el francés conmigo mismo.

Un autor dice:

«El francés habla bien y escribe mejor. El alemán habla mucho con solidez. El italiano con gracia y sentimiento. El español poco y bien. Los ingleses sabiamente. En las ciencias. El francés hace todo. El inglés es maestro. El italiano es docto. El Español es profundo.»

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Ciriaco y compañeros mártires.

—Hoy reza la iglesia del mismo santo con rito doble y color encanado.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador por un devoto.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Señora de la Concepcion en S. Francisco.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 4 de agosto.—3 por 100 consolidado á 49.00 el diferido á 44.00 —Deuda del personal 15 25.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 6 de agosto de 1860, á igual hora del 7 de agosto.

Trigo.—Fanegas 873 desde 40 á 47 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 65. Id. en los molinos á 54. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 7 de agosto. En la Alhondiga. Trigo de 40 á 57. Cebada de 28 á 30 —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 42 á 50. Cebada de 00 á 25. Aceite en la Calzada de 00 á 60: para el consumo á 60 1/2.

—JAEN 4 Trigo de 44 á 51. Cebada de 24 á 25. Habas de 40 á 42. Aceite de 62 á 68.

—JEREZ 4. Trigo de 52 á 53. Cebada de 28 á 30. Habas de 30 á 52.

—GRANADA 5 Alhondiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 29 á 33. Habas de 42 á 45. Aceite de 71 á 72.

—MÁLAGA 4. Trigo de 48 á 66. Cebada de 50 á 52. Habas de 30 á 52. Aceite de 60 á 65.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1860.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Te...

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, a consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision e impuesta de los Srs Bouillaud y Fouquier.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos a citar los notables experimentos fisiologicos y anatomicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen a las Grageas de Gelis y Conte de los demas ferruginosos.

Contra la clorosis u opilacion, La leucorrea o flores blancas, Y la anemia o debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en estas cuadradas revestidas de un folio y una cubierta de color y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labeleynse.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABEYRONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta unicamente al por mayor, dirigirse, en Cadiz calle de S. Francisco número 43 a los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Mguil Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin num. 28, se da un magnifico servicio, y mejor trato a todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren a ella; siendo además los precios sumamente equitativos.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, num. 213, en Paris.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso. El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre num. 18 a Paris. Venta unicamente por mayor dirigirse en Cadiz, calle de S. Francisco num. 13, a los Sres. Taconnet y Compañia, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—CAFE DE S. FERNANDO calle del Liceo. En este establecimiento se halla en depósito chocolates clases superiores de la colonia, lo mas exquisito que puede elaborarse; café de moka y tres aromáticos americanos en cajoncitos. Sus calidades serán apreciadas por los consumidores. Tambien hay botellas purgantes gaseadas aprobados por la academia de medicina de Sevilla. 42-11

—INTERESANTE A LAS SOCIEDADES MINERAS. Los que tengan minerales plomizos limpios, y les conviniere venderlos, pueden presentar las muestras a el Sr. Duncan Shaw director de la fabrica de fundicion de P. zo- ancho establecida en el Arroyo de las Piedras quien recibe las proposiciones de los almagacenes de Sta. Inés, plazuela de la Magdalena.

—PARA ALQUILAR. Bañadores de bruj de lata recien pintados, con sus asientos de madera y calentador si se quiere, en la bojalateria que hay en la plaza de la Juderia.



—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de la Libreria núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan num. 4, esquina a calle Confiterias.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía num. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms 39 a 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

TAPLETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar agua hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BIDAS bruzas, almohadas, barhadadas, sillás de montar y cadenas para Liaves de caballos, tuerca para carruajes etc.

ESCO ETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERAS.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meaos y cómodas, altares, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc. cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIJAS, escholinas formones y toda clase de herramientas de carpinteria, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

GUADAJANAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpory de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar a los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afeitay de bolsillo.

ALFILIBRES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

Y otros muchos generos expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos a los señores PAN DO y ACHIA de Sevilla; y a los mismos en Córdoba, calle Libreria núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms 35 a 49.

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa num. 1.ª calle de la Ouesta de San Juan en la villa de Cabra. Para tratar de ella están autorizados el Sr. Don Manuel de Andrés y Calderon en la citada villa y don José Noguera calle del Roló num. 1.ª moderno, en Córdoba.

—ARRENDAMIENTO.

El día 26 de agosto actual a las doce de su mañana y en la administracion del Srmo. Sr. Infante D. Sebastian, situada en esta capital en la calle de Ambrosio de Morales num. 16, tendrá lugar la subasta en arrendamiento por cuatro años desde San Miguel del presente de la hacienda de olivar llamada de la Trinidad, situada en la Guajarrosa, término de la Rambla, compuesta de 76 aranzadas de tierra, con viga, bodega y varios utensilios de mojar por el tipo de 6.216 rs. de renta anual que hoy paga D. Gabriel Escrivano, quien cesa en el arriendo voluntariamente; verificándose el nuevo bajo las condiciones que contiene el pliego que se halla de manifiesto en la escribania del señor don Antonio Garcia Mesa. 4-2

—VENTA. Se vende una excelente carretela de doble suspension con dos guarniciones, una a la inglesa y otra a la calecera; racha y poleas, un par de mulas con la edad en la boca apeladas y adiestradas al tiro. El que quiera tratar de su compra se dirigirá a D. Juan Monsalvez, taller en la Fuente-ca, en Córdoba.

Gran barato de quincalla.

En el establecimiento de don Serafin Barberini, calle de la Libreria num. 2, se hace de todas las existencias de dicho establecimiento, las que se darán a menos del precio de fabrica, pues estando su dueño decidido a retirarse de este negocio, no omitirá sacrificio para conseguir su realizacion. Abanicos de hueso y madera desde 1 1/2 rs. hasta 60. Floreros de porcelana desde 7 rs. hasta 700. Relojes de sobremesa desde 120 rs. hasta 700. Quinqués desde 15 rs. hasta 100. Agujeros de porcelana desde 57 rs. hasta 160. Agujeros desde 2 rs. hasta 40. Pasadores de doble para camisas desde medio real hasta 15 rs. el juego. Pulseras de cuentas negras y de colores desde 2 rs. hasta 12 un. 11. doradas desde 4 rs. hasta 50 una. Peines de marfil desde 2 rs. hasta 12 un. Botines de asta, bufalo y zuchuco desde 1 rs. a 8. Asieras grandes para aserradores a 50 rs. una; y los demás artículos consiguientes a este ramo. Se hallan tambien papeles para habitaciones, barómetros y esteras. Las personas que favorezcan el establecimiento, se convencerán de la verdadera baratura de los precios.

—VENTA DE UN VILLAR.

A voluntad de su dueño se vende una casa de Villiar amueblada con 12 sacos de buen servicio.

1 mediana laquera, 2 escanos.

2 quinqués con su cía o raso.

13 botas, 6 pequeñas, 6 para jugar al petaton y 3 mayores de a 8 y media onzas cada una para el juego de palas, villa y carambola.

La persona que le interese su adquisicion podrá verse con el dueño que vive en Espejo calle Carrera num. 58. 4-2

—ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde el día de la casa calle de la Moreria num. 10, que habita Don Cayetano de Casas, puede tratarse con su dueño que vive en la plazuela de S. Juan num. 7. 4-2

—ARRENDAMIENTO.

En subasta privada que tendrá efecto el día 15 de este mes y hora de 9 a 11 de su mañana, se arriendan 60 fanegas de tierra todas en una linde, y son parte de las que se compone la Hacienda nombrada Compañuela Baja, propia del Exmo. Sr. Marques de Cabrana del Monte.

La persona que quiera interesarse en ella, y enterarse de sus condiciones, podrá pasar a la Secretaria de dicho Sr. Marques donde están de manifiesto calle Arco Real número 4 moderno. 4-2

—VENTA. Se vende la casa

num 6 calle del Cuerno, parroquia de San Juan; la persona que desee hacerse de ella podrá verse con el procurador de este número D. Manuel Gutiérrez de la Concha que vive callejas del Portillo num. 1.ª moderno, quien está autorizado para su enagenacion y el que podrá satisfacer todas las preguntas que los interesados deseen. 4-2

—TRASPORTES.

Las galerías Mensagerias de D. Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, han puesto el servicio acelerado entre Córdoba y Manzanares, haciendo sus viajes en cuatro dias, conduciendo desde allí a Madrid y vice-versa las mercancías y pasajeros por la vía férrea. Su Administracion principal en el campo de la Merced num. 34 moderno, donde se reciben afrobos y pasajeros y se entregan las mercancías que vienen consignadas a Córdoba. 4-2

—PERDIDA. La persona que

sepa el paradero de tres mulas que en la noche del 2 del corriente mes a las 11 horas desaparecieron de la hacienda llamada de Vista Alegre en la sierra y término de esta ciudad, de la propiedad de don Ambrosio Crespo y Gomez, se servirá avisarlo a dicho señor, quien dará una buena gratificación.

Señas de dichas caballerías. Una pelo negro, cerrada, de unas siete cuartas, sin hierro. Otra de igual pelo y alzada, tambien cerrada y lino; resitada de los pechos. Y la otra pelo fino de lino, como de seis cuartas y media, de cuatro años, con su colera de Esquilones. 4-2

—GRAN CUADRO SINOPTICO.

para facilitar el estudio del Código penal de España. Se encuentra a diez reales en el despacho de este periódico calle de S. Fernando num. 34. 3-5

—HABITACIONES. Se arriendan

por meses en la posada del Puente.

—VENTA. Cajas y atahudes.

Se venden en la Cuesta de Pedro Mato num. 9.

—PERDIDA. La de una per-

ra cachorra, de 10 meses, podenca fina, coorada baja, buena cola, que se estravió a las 9 y media de la noche del 30 de julio último en la estacion del ferrocarril. En la calle de Carreteras num. 20, dará una gratificación al que la presente. 4-4

—ALMONEDA. Se hace de

varios muebles en la casa num. 52 calle de Almonas, desde las 4 de la tarde hasta las 7 de id. 4-5

—VENTA. Se hace en su-

basta privada ante el escribano de este número don Francisco de Cárdenas Castillo, de dos casas en esta capital; la primera calle de Almonas num. 13 antiguo y 32 moderno, apreciada en 19.041 rs.; y la segunda num. 20 antiguo y 13 moderno calle del Lodo, en 12.661 rs. vn., las cuales pertenecieron a la difunta doña Dionisia Molinera, y cuya venta se anuncia por sus albaceas, testamentarios y comisarios partidores por el término de 15 dias a contar desde el día de la fecha, bajo el pliego de condiciones que al efecto estará de manifiesto en la citada escribania. Córdoba 4 de agosto de 1860. 4-2

—TRASLACION. El despacho

de la imprenta y litografia de D. Faustino Garcia Tena se ha trasladado a la calle de San Fernando num. 34 moderno. En este establecimiento se encontrará un gran surtido de papel, sobres, liere, obleas, fineros, carpetas, piquettes, plumas de acero, de ave, cortadas y sin cortar, con otra porcion de artículos de escritorio. Tambien se encuentra un surtido de libros para las escuelas, así en rama como encuadernados, silabarios, cartillas, tablas de cuentas, estampas, papel pautado, relaciones de fincas etc. etc.

En este establecimiento se suscribe al Diario de Córdoba y a obras y periódicos de la corte y de provincias. 4-2

—FORRAJE. En el estable-

cimiento de floricultura y arbolado de los Padres de Gracia, lo hay de alfalfa superior por arrobas y quintales. En el mismo hay un buen surtido de flores de todas clases y una magnífica coleccion de dalias. El puesto de venta se halla establecido en el almacén de estampas frente al Ayuntamiento. 4-2

—VENTA. La del cortijo de

Nacar con 150 fanegas de tierra, caserío de teja, era empedrada, dos pozos para agua. Se halla situado en el ruedo de Santa Eulá, y linda con tierras del cortijo de Porratal y camino que parte de dicha villa para el de Puente Vieja. Es propio de los herederos de don Francisco Lopez Alcaide, y se haya libre de todo gravamen. La persona que quiera entrar en ajuste pasará a dicha villa para tratar con los respectivos dueños. 4-3

—ARRIENDO. El de un mo-

lino harnero con dos piedras en el término de la villa de Hornachuelos situado en el arroyo de Guadaluza. La persona que desee enterarse del precio y condiciones para su arriendo desde el día, puede pasar a tratar con su dueño que vive plazuela de Sta. Catalina num. 12. 4-2

—VENTA. Se venden cuatro

pedazos de mediana de encina, 2 de 1 vara y 31 pulgadas de largo y 22 pulgadas de ancho y los otros 2 de 3 varas y 1 tercia de largo y 7 pulgadas de ancho, que han servido de tomo de papadaria; tambien se vende una puerta de hierro de horno. La persona que quiera comprar estos efectos tratará con D. Rafael de Flores, que vive calle de la Encarnacion num. 7 moderno. 6-1

—PERDIDA. La de un aréte

de diamantes en plata con diez y siete, que se perdió en la Iglesia de Santa Marta ó desde allí hasta la calle de Alamos casa num. 1 nuevo, y significará al que tenga la bondad de llevarlo. 4-1

—PERDIDA. En la madru-

gada del 2 al 3 del corriente desapareció del cortijo de Córdoba que yega, pelo castaño encendido, con unos pelos blancos en la frente, el pie derecho alinado, errada en la nalga derecha, su alzada tres ó cuatro dedos por cima de la marca, de 9 a 10 años. La persona que sepa su paradero, se servirá avisarlo a Don Juan José Barrios, dueño de la misma, el cual dará la correspondiente gratificación. 4-1